



Asamblea General

Distr. general
14 de agosto de 2023
Español
Original: español/inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones

Tema 50 del programa provisional*

**Organismo de Obras Públicas y Socorro de las
Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina
en el Cercano Oriente**

Bienes de refugiados de Palestina y rentas devengadas por ellos

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución [77/124](#) de la Asamblea General, de 12 de diciembre de 2022, relativa a los bienes de refugiados de Palestina y las rentas devengadas por ellos. El 3 de abril de 2023, el Secretario General envió una nota verbal a todos los Estados Miembros y al Observador Permanente del Estado de Palestina en la que señalaba a su atención las disposiciones pertinentes de la resolución [77/124](#) y les solicitaba que, a más tardar el 12 de julio de 2023, enviaran a la Secretaría información pertinente acerca de toda medida adoptada o prevista para aplicar la mencionada resolución. Se recibió una respuesta de México, que se reproduce en el presente informe.

* [A/78/150](#).



I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución [77/124](#), de 12 de diciembre de 2022, relativa a los bienes de refugiados de Palestina y las rentas devengadas por ellos.
2. El 3 de abril de 2023, el Secretario General envió una nota verbal a todos los Estados Miembros, así como al Observador Permanente del Estado de Palestina, en la que señalaba a su atención las disposiciones pertinentes de la resolución y les solicitaba que enviaran información pertinente acerca de toda medida adoptada o prevista para su aplicación.

II. Respuesta recibida

México

[Original: español]

Durante la participación de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y en concordancia con nuestros principios constitucionales de política exterior, México exhortó a las partes en conflicto a fortalecer el diálogo diplomático y la mediación para evitar una nueva escalada de tensión, en particular, buscando promover la importancia de las medidas de fomento de la confianza mutua entre Palestina e Israel, basadas en compromisos recíprocos, con la visión común de mejorar las condiciones de vida, garantizar la seguridad y la estabilidad de los civiles, y restablecer negociaciones significativas hacia una paz duradera y definitiva.

Asimismo, México se pronunció en contra de los asentamientos ilegales que continúan provocando el desplazamiento forzoso de miles de palestinos. Por ello, llamamos a cesar su construcción y su expansión, así como los desalojos, decomisos y demoliciones de estructuras palestinas, toda vez que atentan contra los derechos de la población civil y aumentan los agravios que dificultan el diálogo.

En diciembre de 2022, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución intitulada “Asistencia a los refugiados de Palestina” ([77/123](#)) por votación registrada de 157 votos a favor (incluyendo el voto de México), 1 en contra y 10 abstenciones, a través de la cual se decidió extender el mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), hasta el 30 de junio de 2026.

En ese sentido, México valora y apoya el trabajo de la Agencia de las Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en el Cercano Oriente, el cual es fundamental no solo para satisfacer las necesidades básicas y humanitarias de más de 5,7 millones de refugiados palestinos en Cisjordania, la Franja de Gaza, Líbano, Siria y Jordania, con atención particular en la provisión de servicios vitales en sectores como salud y educación, sino también para asegurar el ejercicio de sus derechos humanos.

Como muestra de su compromiso, desde 2008 México contribuye anualmente al presupuesto de la UNRWA.

En 2022, México realizó una contribución voluntaria anual de 750 mil dólares a la UNRWA. Asimismo, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo hizo entrega de equipo y material médico esencial para el hospital de la UNRWA en Qalqiliya, Cisjordania. Con ello, se mejoraron las capacidades de los

servicios de urgencia de un hospital que atiende fundamentalmente a refugiados palestinos.

Para 2023, se tiene contemplada una aportación voluntaria a dicha Agencia, la cual se tiene prevista para fin de año.

Asimismo, y con respecto a las resoluciones de la Asamblea General a través de las cuales el Secretario General solicita información a los Estados Miembros, México votó de la siguiente manera:

- Resolución [76/12](#) (a favor)
- Resolución [77/124](#) (a favor)
- Resolución [77/126](#) (abstención)

Finalmente, México reitera su apoyo a una solución integral definitiva al conflicto, que atienda las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel y permita el establecimiento de un Estado palestino política y económicamente factible, que conviva en paz con Israel dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.
